

Informe Final para la renovación de la acreditación del Máster Universitario en Tutela del Patrimonio Histórico-Artístico. El Legado de Al-Ándalus por la Universidad de Granada

1. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	4316166
Denominación del Título	Máster Universitario en Tutela del Patrimonio Histórico-Artístico. El Legado de Al-Ándalus
Universidad	Universidad de Granada
Centro	Escuela Internacional de Posgrado
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Artes y Humanidades

2. ÁMBITO NORMATIVO

La renovación de la acreditación se tramita de conformidad con el procedimiento previsto con el art. 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

La Comisión de renovación de la acreditación, designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la renovación de la acreditación de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

En este informe la Comisión realiza las siguientes valoraciones:

- Primero: Certifica y **constata** el cumplimiento de los criterios conforme a lo establecido en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía, de la Dirección de Evaluación y Acreditación, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, diciembre 2014.
- Segundo: Realiza **recomendaciones y recomendaciones de especial seguimiento**, esto conlleva un plan de mejora cuya realización será objeto de comprobación a lo largo del seguimiento.
- Tercero: Especifica las **modificaciones** señaladas en el informe provisional que no han sido resueltas de forma satisfactoria y que motivan, en su caso, el informe desfavorable.

Código Seguro de Verificación:R2U2TEHTZZPD2U6BPPCFQ8G7SWXV. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TEHTZZPD2U6BPPCFQ8G7SWXV	PÁGINA	1/9
			

3.0. INTRODUCCIÓN

La Comisión de Renovación de la Acreditación, a la vista del Informe de Autoevaluación del Máster Universitario en Tutela del Patrimonio Histórico-Artístico. El Legado de Al-Ándalus por la Universidad de Granada, de las evaluaciones de dicho informe, de las evidencias presentadas por la Universidad solicitante, así como de las aclaraciones y respuestas obtenidas de las personas comparecientes en la visita de acreditación que tuvo lugar de manera virtual el 2 de febrero de 2021, y de las alegaciones presentadas al Informe Provisional, emite el siguiente informe de Renovación de la Acreditación del Título.

En las valoraciones que se efectúan en este informe se ha tenido en cuenta que el Título se imparte en la modalidad presencial y que cuenta con 9 créditos obligatorios de Prácticas Externas. Se exponen a continuación las valoraciones que realiza esta comisión sobre la evolución de los criterios considerados en el proceso de renovación de la Acreditación.

3.1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Se alcanza parcialmente

La página web del Título contiene toda la información pertinente para cada uno de los ámbitos de interés y se han incluido en ella todos los datos que en el Informe de Seguimiento de septiembre de 2019 se consignaban como recomendaciones de especial seguimiento. Se ha incluido, por tanto, además de la ya existente con anterioridad sobre descripción del Título (datos, objetivos y competencias, responsables), plan de estudios: información administrativa (acceso y admisión, preinscripción, matriculación, becas, normativas y procedimientos), investigación y salidas profesionales, toda la información relativa a los procedimientos para realizar sugerencias y reclamaciones.

Asimismo se han unificado las guías docentes en un modelo único que incluye en cada una las correspondientes actividades formativas y metodologías docentes y se han incluido los datos de los diferentes indicadores del Título: Tasa de graduación, Tasa de abandono, Tasa de eficiencia, Tasa de rendimiento, Tasa de éxito., Alumnado de nuevo ingreso en el Título, Nota media de ingreso, Duración media de los estudios y Satisfacción del alumnado con los estudios.

Se ha incluido también la oferta de plazas de prácticas externas, así como las instituciones participantes en el programa. Figura en la web asimismo toda la información relativa al SIGC. Se observa, pues, que el Título ha realizado un considerable esfuerzo en la mejora de la información y la difusión a través de la página web. La información sobre el profesorado que imparte docencia en el Título es completa, aunque sería deseable la unificación de los CV del profesorado, puesto que la información actual es dispersa (algunos son muy breves, realizados sobre la propia web del Título; otros remiten a diferentes instituciones (Universidades de origen, centros de investigación) e incluso a las webs de algunos portales de difusión de la producción científica como DIALNET).

Siguen sin figurar los datos relativos a la inserción laboral de los egresados y a la movilidad internacional de alumnado, hecho que se debe a que aún no ha transcurrido el tiempo necesario para poder llevar a cabo el estudio y a que el Título, dadas sus características, no cuenta con programas de movilidad. Tampoco figura en la página web del Título ninguna información relativa a las medidas adoptadas para hacer frente a la situación de emergencia sobrevenida por la pandemia.

La satisfacción de los estudiantes con los mecanismos de difusión en la web se cifra en un 4,14/5 y un 4,37/5 para

Código Seguro de Verificación:R2U2TEHTZZPD2U6BPPCFQ8G7SWXV. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TEHTZZPD2U6BPPCFQ8G7SWXV	PÁGINA	2/9
			

los cursos 2017-2018 y 2018-2019, respectivamente.

Aunque la acción de mejora propuesta se valora positivamente, resultaría mucho más homogéneo si se aportara un breve CV de formato homogeneizado de cada uno de los docentes, académicos o profesionales, que imparten docencia en el Título.

Recomendaciones:

Se recomienda unificar los CV del profesorado en una plantilla única.

3.2. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

Se alcanza parcialmente

La Universidad de Granada ha establecido un único SIGC para todos sus títulos de Máster con un solo aspecto diferenciador entre ellos, que es el de los resultados académicos.

Desde su implantación, el SGIC de este Título se ha desarrollado con la intención de garantizar el seguimiento de todos los aspectos recogidos en los diferentes procedimientos incluidos en el mismo y que permiten la recogida de datos, el análisis y la reflexión sobre las fortalezas, debilidades y áreas de mejora del Título. Por otro lado, desde el curso académico 2016-2017, esto es, con anterioridad a la implantación del Título, la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva realiza la evaluación de la actuación docente del profesorado en opinión del alumnado en todos los másteres oficiales de la Universidad, con lo cual se ha conseguido unificar el proceso y ofrecer datos significativos a este respecto.

En el Informe para la renovación de la Acreditación emitido en septiembre de 2019 se recomendaba tener implementado un procedimiento para mejorar el sistema de recogida de datos de los principales indicadores y resultados del programa, para poder realizar el correcto análisis del título y establecer acciones de mejora. Se ha llevado a cabo esta recomendación, aunque no con el resultado esperado, pues la participación del alumnado en las encuestas de satisfacción continúa siendo reducida. Como acción de mejora se ha propuesto activar un protocolo que incentive la participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción por asignaturas.

Como consecuencia de los análisis realizados por la CIGC del Máster y de acuerdo con el procedimiento establecido inicialmente y el Informe de Seguimiento emitido en septiembre de 2019 se ha diseñado, además, un ambicioso plan de mejora en el que se contienen todas las debilidades identificadas en el Título (sesiones informativas para estudiantes, oferta de prácticas, procedimiento de sugerencias y reclamaciones, etc.). Algunas de estas acciones, como el estudio de egresados junto con los datos de inserción laboral, el diseño de acciones para la orientación profesional y la implementación de procesos que favorezcan la movilidad de los estudiantes, están aún en proceso de desarrollo.

Se ha mejorado considerablemente el acceso a la información para el alumnado, tanto antes como durante su formación en el Máster. Asimismo se han actualizado y unificado todas las guías docentes y toda la información relativa a los indicadores de evolución del Título junto con el Plan de Mejora está también disponibles en la página web.

Respecto a la situación excepcional producida por la pandemia de COVID-19 durante el curso 2019-2020, se procedió a informar al alumnado de los cambios necesarios para la adecuación de la enseñanza online en el segundo cuatrimestre de dicho curso. En ese sentido, las guías docentes de las asignaturas de segundo

Código Seguro de Verificación: R2U2TEHTZZPD2U6BPPCFQ8G7SWXV. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TEHTZZPD2U6BPPCFQ8G7SWXV	PÁGINA	3/9
			

cuatrimestre afectadas por dicha situación se complementaron con una ADENDA, y se informó de ello a los estudiantes.

Aunque la acción de mejora propuesta para atender a esta recomendación se valora muy positivamente, se mantiene como tal hasta su completa resolución.

Recomendaciones:

Se recomienda continuar con los procesos de obtención de datos sobre todos los aspectos relativos al Título (egresados, inserción laboral, etc.)

3.3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza

La Memoria del Título está actualizada, aunque no se han realizado cambios sustanciales desde su verificación. Cabe reseñar que, desde la puesta en marcha del programa formativo del Máster, la Universidad de Granada ha realizado algunas mínimas actuaciones en relación con el diseño, la coordinación y el desarrollo del programa formativo de todos los Títulos de Máster que han supuesto una mejora del mismo. Entre estas acciones se cuentan el establecimiento de un calendario anual para la coordinación, el desarrollo de una normativa que define los contenidos mínimos de las guías docentes, la definición de directrices y una rúbrica para el desarrollo de la asignatura Trabajo Fin de Máster, así como la puesta en marcha de un Plan Propio de Apoyo a la Docencia en las Enseñanzas de Másteres Universitarios, al tiempo que se han agilizado los cauces de comunicación entre los diferentes agentes implicados en el Título.

Para un mejor desarrollo del programa formativo se ha reorganizado la secuencia de las asignaturas en el calendario atendiendo a criterios académicos, empezando por las materias más generales y avanzando de forma progresiva hacia las más específicas.

Tal como se recomendaba en el Informe de Seguimiento de septiembre de 2019 se han proporcionado todos los indicadores de satisfacción de todos los agentes implicados, así como los valores de las diferentes tasas del Título y se ha definido un ambicioso plan de mejora que se ha implementado ya en más de la mitad de sus objetivos con la consiguiente repercusión positiva en el desarrollo del programa formativo. Este hecho puede comprobarse en los resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción sobre la planificación y el desarrollo de las enseñanzas, y que se cifran, entre el colectivo de estudiantes, en un 3,43/5 y un 3,59/5 respectivamente para los dos cursos evaluados, y en un 4,31/5 para el curso 2017-2018 en el colectivo del profesorado. No hay datos de este grupo para el curso 2018-2019.

Por lo que a los procesos de gestión administrativa del Título se refiere, todos funcionan correctamente y contribuyen al buen funcionamiento del mismo. Ello puede comprobarse en el grado del nivel de satisfacción de los alumnos con la gestión administrativa del Título, que se cifra en un 3,72/5 y un 3,59/5, respectivamente, para los dos cursos evaluados. La satisfacción del colectivo del profesorado se cifra en un 4,71/5 para el curso 2017-2018, sin que se ofrezcan datos del curso 2018-2019. Este ligero descenso se explica por la existencia de aspectos que están fuera de las competencias de la coordinación del Título e incluso de la propia Escuela de Posgrado (gestiones de visados e incorporación tardía al título, o solicitud de títulos antes de que finalicen los plazos habilitados al efecto).

Se ha desarrollado una normativa que define el proceso de gestión de los TFM, así como un calendario para la

Código Seguro de Verificación:R2U2TEHTZZPD2U6BPPCFQCM8G7SWXV. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TEHTZZPD2U6BPPCFQCM8G7SWXV	PÁGINA	4/9
			

coordinación, que establece también el cronograma de desarrollo y presentación del mismo. La satisfacción de los estudiantes con los procedimientos de Gestión del TFM se cifran en un 3,39/5 y un 3,88/5, respectivamente para los dos cursos evaluados.

3.4. PROFESORADO

Se alcanza

La plantilla de profesorado que imparte docencia en el Título no ha experimentado más que leves variaciones, debidas en todos los casos a jubilaciones de sus miembros. El perfil docente e investigador del conjunto del profesorado responde claramente a las necesidades docentes e investigadoras en consonancia con las características del programa formativo y pertenecen a grupos de investigación consolidados y con amplia experiencia y una sólida trayectoria en sus diferentes ámbitos de conocimiento, en el marco de los cuales se desarrollan diferentes proyectos. Asimismo participan en proyectos de innovación docente, aunque ninguno de ellos está directamente vinculado con el Título, sino que son de carácter generalista. Todos ellos cuentan con tramos de investigación acreditados, con excepción del profesorado externo.

La plantilla está compuesta por seis catedráticos de Universidad, catorce profesores titulares de Universidad, dos profesores contratados doctores y un profesor colaborador extraordinario de las áreas de Historia del Arte, Arqueología y Sistemas y Lenguajes Informáticos. A ellos se suman cinco profesores externos procedentes de entidades y centros de investigación externos a la Universidad de Granada.

La satisfacción de los estudiantes respecto a la actuación docente ha aumentado su índice de satisfacción entre los cursos 2017/2018 y 2018/2019, aunque siguen advirtiéndose valores medios sensiblemente inferiores a la media de la Universidad, tal como se había puesto ya de manifiesto en los Informes de Seguimiento, y ello a pesar de que se percibe un importante incremento en la participación (de 14 encuestas se ha pasado a 43). La satisfacción de este colectivo se cifra en un 3,29/5 y un 3,55/5, respectivamente para los dos cursos evaluados frente a una media de la Universidad de 3,75/5 y 3,86/5, respectivamente.

El Máster dispone de una serie de criterios establecidos para asignar la dirección de TFM a diferentes tutores, que figuran en la página web del Título. Todos los profesores que supervisan TFM son doctores, criterio principal para poder ejercer como tutor. La asignación de los estudiantes para la realización del TFM se hace de mutuo acuerdo entre estudiantes y tutores en función de las líneas de investigación de cada uno.

Los criterios de asignación de tutores académicos de prácticas externas están disponibles en la página web del Título. Atendiendo a la recomendación hecha en el Informe de Seguimiento de septiembre de 2019, en el que se especificaba que la tutorización del TFM debía permitir configurar el itinerario curricular que mejor se adaptara a las expectativas del estudiante, orientándole así en la planificación de las prácticas externas, se ha simplificado el procedimiento de asignación de tutores, a fin de configurar cuando sea conveniente un itinerario curricular acorde con el TFM, de manera que son los tutores de TFM los que asumen a su vez la tutorización de las prácticas externas. Durante el último curso académico, la normalización del procedimiento de asignación de prácticas ha permitido solventar la problema generado con motivo de la situación de emergencia provocada por la pandemia, dado que el comienzo del periodo de prácticas externas estaba previsto para el 16 de marzo de 2020, por lo que tuvieron que ser aplazadas. La casuística generada por la situación ha sido muy diversa, pues incluso algunas entidades han rehusado admitir estudiantes incluso en el actual curso académico. A la vista de la dificultad de poder llevarlas a cabo, se firmaron nuevos convenios que han permitido la realización de las mismas a todos los estudiantes en la modalidad por ellos deseada (presencial o virtual).

Código Seguro de Verificación:R2U2TEHTZZPD2U6BPPCFCQM8G7SWXV. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TEHTZZPD2U6BPPCFCQM8G7SWXV	PÁGINA	5/9
			

Existe una estrecha coordinación entre el profesorado del Máster y los miembros que integran la CIGC, gracias a la cual es posible detectar y solventar de manera eficaz y satisfactoria cualquier desajuste observado en el transcurso de las actividades propias del máster. Existen asimismo unos criterios de coordinación claros, que permiten una buena funcionalidad, sobre todo teniendo en cuenta que una parte del profesorado del Título es externo a la Universidad, pero todos los profesores externos comparten asignatura con uno de la Universidad de Granada, lo que facilita en mucho todos los aspectos de la gestión. La coordinación del Título vela en todo momento por que las guías docentes, los contenidos impartidos y los procesos de evaluación se ajusten a las diferentes normativas establecidas.

3.5. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Se alcanza

El Título cuenta con los recursos materiales y servicios que ofrece la Facultad de Filosofía y Letras, que se han mejorado para hacer frente a las quejas de los estudiantes respecto del aula principal en la que se imparte la docencia presencial debido a la reducida capacidad de la misma, su mala iluminación y climatización y la incomodidad y deficiencias del mobiliario. Por otra parte, y dado el carácter del Máster, el componente práctico es muy significativo, por lo que se realizan salidas de campo cada semana, que necesariamente quedaron interrumpidas debido a la situación de emergencia sanitaria provocada por la pandemia. Respecto a las prácticas externas, que tienen para los estudiantes un atractivo innegable, ha sucedido también lo mismo, aunque se pudo solventar para que todos tuvieran acceso a ellas, ya fuera de forma telemática o presencial.

La satisfacción del alumnado con las infraestructuras y recursos se cifra en un 3,21/5 y un 3,15/5 respectivamente para los dos cursos evaluados; la del profesorado en un 3,89/5 para el primero, pues no se aportan datos del curso 2018-2019.

La Universidad de Granada ofrece un amplio abanico de servicios de apoyo al estudiantado que abarcan actividades relacionadas con la gestión de recursos bibliográficos, con las tecnologías de la información y la comunicación, con actividades académicas o con actividades culturales o de proyección social. A pesar de ello, se percibe una baja satisfacción del alumnado con el asesoramiento y la orientación profesional, pues las acciones de orientación que se realizan desde diferentes instancias de la Universidad no parecen conectar con los intereses del estudiantado del Máster que demanda mayor información sobre convocatorias y programas que se adapten a su perfil.

La satisfacción de los estudiantes con la orientación académica se cifra en un 3,69/5 y un 3,17/5, respectivamente para los dos cursos evaluados: la satisfacción con la orientación profesional se cifra en un 3,21/5 y un 2,52/2, respectivamente.

Como acción de mejora desde el Máster se ha propuesto la organización de una sesión o jornada de información para informar a los estudiantes del Título de las diferentes becas y salidas profesionales a las que pueden optar, cuyos resultados serán objeto de análisis el próximo curso.

3.6. RESULTADOS DEL PROGRAMA

Se alcanza parcialmente

Código Seguro de Verificación: R2U2TEHTZZPD2U6BPPCFQCM8G7SWXV. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TEHTZZPD2U6BPPCFQCM8G7SWXV	PÁGINA	6/9
			

El Título ha definido sus competencias atendiendo al contexto profesional, los avances disciplinarios y los niveles establecidos en el MECES. En este sentido, las actividades formativas propuestas combinan el método docente con la modalidad organizativa más idónea para su consecución. Asimismo, los sistemas de evaluación están diseñados con el fin de comprobar la adquisición de las competencias y las actividades propuestas. La coordinación del Título y la CIGC son las encargadas de realizar el seguimiento continuo del desarrollo de la enseñanza y de comprobar que todo ello funciona según lo establecido en la Memoria de Verificación.

Los indicadores de Calificaciones globales del Título permiten comprobar cierta estabilidad en el nivel de adquisición de las competencias y resultados de aprendizaje de los estudiantes, en función de las calificaciones de los dos cursos evaluados: Matrícula de Honor: 2,85% y 2,14%, respectivamente para los dos últimos cursos evaluados; Sobresaliente: 50,88% y 58,67%, respectivamente; Notable: 27,85% y 22,03%; Aprobado: 5,26% y 6,04%; Suspenso: 0,22% y 0,00%; No presentado: 12,94% y 11,12%.

Respecto del TFM los indicadores de Calificaciones Globales del TFM muestran una buena evolución en lo que a los alumnos no presentados se refiere, aunque el porcentaje sigue siendo aún muy elevado: 70,38% y 59,57%, respectivamente para los dos cursos evaluados. En el Informe de Autoevaluación no se ofrece ninguna posible explicación sobre esta elevada tasa de no presentados, aunque en las diferentes audiencias se explica por el hecho de que muchos alumnos atienden en primer lugar a cuestiones de carácter profesional y posponen la entrega del TFM por falta de tiempo.

Aunque la acción de mejora propuesta para revertir esta situación se valora muy positivamente, se mantiene la recomendación hasta su completa resolución.

Recomendaciones:

Se recomienda implementar acciones de mejora que permitan reducir la alta tasa de alumnos que no presentan el TFM dentro del curso académico correspondiente.

3.7. INDICADORES

Se alcanza parcialmente

Los indicadores de satisfacción con el programa formativo muestran un grado de satisfacción a la baja entre el colectivo de estudiantes (el de profesorado y PAS no permiten la comparación, ya que tan solo ofrecen datos de un curso académico). Este hecho responde seguramente al incremento del nivel de respuestas en las encuestas que ha pasado de 14 a 43. La satisfacción general de los estudiantes se cifra en un 4,39/5 y un 3,96/5, respectivamente para los dos cursos evaluados; la satisfacción general del profesorado en un 4,78/5 para el curso 2017-2018; la satisfacción general del PAS en un 3,56/5 para el curso 2018-2019 (no hay datos del anterior).

La satisfacción general del alumnado con la actividad docente es buena y se cifra en un 3,29/5 y un 3,55/5, respectivamente para los dos cursos evaluados. El profesorado cifra su satisfacción con su labor docente en un 4,61/5 para el curso 2017-2018.

Los indicadores de satisfacción relativos a las prácticas externas muestran una línea descendente que puede deberse a la dificultad de gestión de las mismas. En el ítem "Interés del tutor externo con mi trabajo" los estudiantes ofrecen una valoración de un 4,36/5 y un 1,60/5, respectivamente para los dos cursos evaluados, lo que no deja de resultar llamativo. El ítem "Valoración de las prácticas" realizadas en su conjunto ofrece una valoración resultante de un 4,33/5 y un 3,20/5, respectivamente para los dos cursos evaluados. Respecto de la Oferta de Prácticas

Código Seguro de Verificación:R2U2TEHTZZPD2U6BPPCFQ8G7SWXV. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TEHTZZPD2U6BPPCFQ8G7SWXV	PÁGINA	7/9
			

Externas la satisfacción se cifra en un 4,07/5 y un 1,20/5, respectivamente. Aunque se han puesto en marcha diversas acciones de mejora y se ha normalizado el procedimiento de asignación de tutores de prácticas, estas deberían ser objeto de un especial seguimiento a fin de invertir la tendencia y que la satisfacción de los estudiantes aumente, pues la de los empleadores es alta y no se corresponde con este último porcentaje, por lo que deberían analizarse las causas de este acusado descenso.

En el Informe de Seguimiento de septiembre de 2019 se recomendaba analizar los datos específicos de los programas de movilidad del Título. No obstante, el Máster no cuenta con programas de movilidad. Sin embargo, y a fin de llevar a cabo esta acción de mejora, se ha recabado entre los estudiantes información sobre su satisfacción con los programas de movilidad, la cual ha arrojado unos valores de 3,20/5 y 2,50/5 respectivamente para los dos cursos evaluados.

La satisfacción de los estudiantes con la orientación académica se cifra en un 3,69/5 y un 3,17/5, respectivamente para los dos cursos evaluados: la satisfacción con la orientación profesional se cifra en un 3,21/5 y un 2,52/2, respectivamente. Como acción de mejora desde el Máster se ha propuesto la organización de una sesión o jornada de información para informar a los estudiantes del Título de las diferentes becas y salidas profesionales a las que pueden optar.

La satisfacción del alumnado con las infraestructuras y recurso se cifra en un 3,21/5 y un 3,15/5 respectivamente para los dos cursos evaluados.

Los indicadores del Título ponen de manifiesto una relativa estabilidad en su evolución. Así, la Tasa de rendimiento arroja unos porcentajes de 79,23% y 79,97%, respectivamente para los dos cursos evaluados; la Tasa de eficiencia de un 100,00% y un 95,00%, respectivamente, y la Tasa de resultados de un 33,33% y un 40,43% respectivamente. No hay datos que permitan una comparación en la Tasa de graduación que alcanzó un 43,33% en el curso 2018-2019 y en la Tasa de abandono, que se cifró en un 20,00% en este mismo curso y supera con creces el 5% previsto en la Memoria de Verificación.

En el Informe de Seguimiento de septiembre de 2019 se recomendaba analizar y realizar un seguimiento de las bajas tasas de rendimiento y de defensa del TFM, a fin de analizar las posibles causas e implementar acciones de mejora destinadas a erradicarlas, pero aunque el porcentaje de estudiantes no presentados ha disminuido (de 70,38% en el curso 2017-2018 a 59,57% en el curso 2018-2019), el porcentaje sigue siendo elevado.

No hay datos específicos sobre la inserción laboral de los egresados del Título, aunque el Centro de Promoción de Empleo y Prácticas desarrolla anualmente un estudio de inserción laboral de los egresados de la Universidad a los dos años del egreso. No obstante, los datos aportados en su página web son tan solo generales, comunes a todos los Títulos de la Universidad y no específicos de cada uno de ellos, con lo cual es imposible obtener datos de inserción laboral relativos a este en concreto.

En el Informe de Autoevaluación se lleva a cabo una reflexión sobre la sostenibilidad del Título definiendo como puntos fuertes del mismo el hecho de haber experimentado una creciente demanda desde su implantación, la buena cualificación de su profesorado, idónea para el desarrollo del programa formativo, la calidad de las infraestructuras, recursos y servicios que ofrece y la existencia de un volumen adecuado de personal de administración y servicios, que permiten una correcta gestión administrativa.

Aunque las acciones de mejora propuestas para atender a estas recomendaciones se valoran muy positivamente, se mantienen como tal hasta su completa resolución.

Código Seguro de Verificación:R2U2TEHTZZPD2U6BPPCFQM8G7SWXV. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TEHTZZPD2U6BPPCFQM8G7SWXV	PÁGINA	8/9
			

Recomendaciones:

Implementar acciones de mejora que permitan detectar los problemas relacionados con las prácticas externas a fin de revertir los niveles de satisfacción del alumnado que ahora son excesivamente bajos.

Se recomienda actualizar datos concretos sobre egresados e inserción laboral del Título y no solo aportar los generales de la UGR.

4. CONCLUSIONES DEL INFORME

Atendiendo al autoinforme de renovación de la acreditación, a las evidencias analizadas, a las audiencias realizadas durante la visita a la Universidad, y transcurrido el plazo de alegaciones, la Comisión de renovación de la acreditación analizadas las alegaciones, en su caso, emite este Informe final de evaluación.

1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Recomendaciones:

Se recomienda unificar los CV del profesorado en una plantilla única.

2. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

Recomendaciones:

Se recomienda continuar con los procesos de obtención de datos sobre todos los aspectos relativos al Título (egresados, inserción laboral, etc.)

6. RESULTADOS DEL PROGRAMA

Recomendaciones:

Se recomienda implementar acciones de mejora que permitan reducir la alta tasa de alumnos que no presentan el TFM dentro del curso académico correspondiente.

7. INDICADORES

Recomendaciones:

Implementar acciones de mejora que permitan detectar los problemas relacionados con las prácticas externas a fin de revertir los niveles de satisfacción del alumnado que ahora son excesivamente bajos.

Se recomienda actualizar datos concretos sobre egresados e inserción laboral del Título y no solo aportar los generales de la UGR.

La Comisión de renovación de la acreditación resuelve emitir un informe FAVORABLE

**EL DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN
DE LA AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO**

Código Seguro de Verificación:R2U2TEHTZZPD2U6BPPCFCQM8G7SWXV. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TEHTZZPD2U6BPPCFCQM8G7SWXV	PÁGINA	9/9
			